OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Pácora, Caldas, 01 de julio de 2026

Señor(a)
JORGE EDUARDO ESCUDERO ISAZA
Subdirector Administrativo y Financiero
E.S.E. Hospital Santa Teresita de Pácora
Pácora - Caldas

Asunto: Designación de Supervisor Interno para contrato de prestación de servicios profesionales.

Por medio del presente, me permito designar a usted como Supervisor(a) del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 335-2026 suscrito entre la E.S.E. Hospital Santa Teresita de Pácora y el(la) señor(a) **JHOVANY RUIZ**, cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y RESPUESTA DE GLOSAS, DEVOLUCIONES Y CONCILIACIÓN DE CARTERA DERIVADAS DE LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESITA".

La supervisión del contrato deberá realizarse conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y artículo 29 del acuerdo 014 de 2020 haciendo seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, verificando el desarrollo de las actividades pactadas, la calidad del servicio prestado, y elaborando los informes de supervisión correspondientes.

Agradezco su colaboración y compromiso con esta labor, esencial para garantizar la adecuada ejecución contractual.

Cordialmente,

BRYAN SALDARRIAGA MOLINA
Representante Legal
E.S.E. Hospital Santa Teresita de Pácora